

Página 7608 9 de octubre de 2017 Núm. 281

#### 5. PREGUNTAS.

# 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0931] [9L/5300-0932] [9L/5300-0933] [9L/5300-0934] [9L/5300-0935] [9L/5300-0936]

Escritos iniciales.

### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de octubre de 2017

# LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

# [9L/5300-0933]

RETIRADA DE LOS RESTOS DEL ANTIGUO MUELLE DE LAREDO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

"Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Ha retirado la Consejería de Obras Públicas y Vivienda restos del antiguo muelle de Laredo y donde los ha llevado?

Santander, a 4 de octubre de 2017

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Diputado del G. P. Popular."